

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

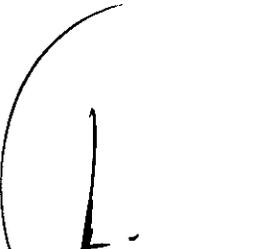
ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Acuerdo registrada bajo el N° 3452, referente a la asistencia para la continuación de los trabajos de equipamiento del Aeropuerto Internacional "Malvinas Argentinas" de la ciudad de Ushuaia, celebrada el día 18 de mayo de 1998 entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio del Interior; ratificada por Decreto provincial N° 1173/98.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1998.

RESOLUCION N° 191 /98.-


Prof. OSCAR A. LASSALLE
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Leg. Marcelo J. Romero
Vice Presidente 1º
P/C Presidencia
Poder Legislativo